Referencia:	2020/00017947T
Procedimiento:	BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO
Asunto:	BASES PARA COBERTURA DE 4 PLAZAS DE OPERARIO

ANUNCIO

CELEBRACIÓN DE LA 1ª PRUEBA DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA Y PERSONAL LABORAL FIJO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE Y DISCAPACIDAD DE 5 PLAZAS DE OPERARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Se pone en conocimiento de los/las aspirantes admitidos/as en el listado publicado según resolución 2021/001186 de fecha 16 de marzo 2021 que la **1ª PRUEBA** (Fase de Oposición) se desarrollará:

- **Fecha: 11 de junio (VIERNES)**
- **Hora: 17:30 horas.**
- **Lugar: C.E.I.P. POETA SALVADOR RUEDA, sito en Avenida de las Palmeras, 29631 (Arroyo de la Miel)**

La entrada al edificio y los llamamientos se efectuarán de manera ordenada, evitando aglomeraciones y garantizando el efectivo cumplimiento de las normas de distanciamiento social.

La entrada se realizará por la puerta principal del edificio, situada en Av de las Palmeras frente a la urbanización Béjar, debiendo los aspirantes dirigirse al patio de las instalaciones, siguiendo las indicaciones del personal colaborador del proceso en todo momento.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos de:

- D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR**
- **Rotulador negro** o azul oscuro.
- **Mascarilla.**
- **Declaración responsable** de no presentar síntomas compatibles con el COVID-19 ni encontrarse en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada del COVID-19.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611672563762775 en https://sede.benalmadena.es/validacion

En el momento del llamamiento les será tomada la temperatura corporal y deberán higienizarse las manos con solución hidroalcohólica.

El tiempo de desarrollo del ejercicio será de 50 minutos y constará de 50 preguntas tipo test.

Queda terminantemente prohibido entrar en el aula con móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

EN VIRTUD DE LA NORMATIVA VIGENTE, SE RUEGA A TODOS LOS ASISTENTES QUE MANTENGAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD HIGIÉNICO-SANITARIAS Y EVITEN AGLOMERACIONES.

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL EDIFICIO SIN MASCARILLA.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Vías y Obra, Medio Ambiente y Parques y Jardines, D. Joaquín José Villazón Aramendi.

Concejal Delegado de Personal, Contratación, Deportes, Vías y Obras, Medio Ambiente y Parques y Jardines
JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
2 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523611672563762775 en https://sede.benalmadena.es/validacion